



ACTA DE REUNIÓN DE CONSEJO ACADÉMICO N° 53/24

10 de JUNIO de 2024

En la ciudad de Mar del Plata, siendo las 14.23 hs. del día 10 de junio de 2024, en la Sala de Reuniones, se reúne el Consejo Académico de la Facultad de Psicología, presidido por el Sr. Decano **Lic. Juan Pablo Issel**, el Secretario de Actas **Lic. Joaquín Simón**, con la presencia de los siguientes Consejeros:

Cuerpo NoDocente: Ausente Sra. Burgos (c/a)

Cuerpo Docente	Cuerpo Graduado	Cuerpo Estudiantil
Esp. Soliverz Dr. Poó Dra. Silva Peralta Lic. Di Sabatto Lic. Morgavi Lic. Novelli	Lic. Dell' Acqua Lic. Risé	Est. Asensio Berthouart Est. Logroño Río Est. Irigoín Est. Martínez
Ausentes:	Ausentes:	Ausentes:
Dr. Martínez (c/a), Lic. Colacci (c/a), Dra. Baur (c/a) ----- -	Lic. Bechara (c/a) -----	Est. Calderón (c/a), Est. Domingo Rodríguez (c/a)

ORDEN DEL DÍA

1. INFORME DE DECANATO

2. DICTÁMENES CON APROBACIÓN DE LA COMISIÓN DE LABOR

2.1. COMISIÓN DE ASUNTOS ACADÉMICOS

- 2.1.1. Dir. Docencia: Solicita dejar sin efecto la designación de docente adscripto debido a que no ha presentado la documentación correspondiente en tiempo y forma. Ex.1279/24
- 2.1.2. Subsec. Coordinación Académica: Eleva para su consideración rectificación del Calendario Académico del presente ciclo académico". Ex.12926/24
- 2.1.3. Dir. Docencia: Solicita dejar sin efecto la designación de docente adscripto debido a que no ha presentado la documentación correspondiente en tiempo y forma. Ex.250/24
- 2.1.4. Dir. Docencia: Solicita dejar sin efecto la designaciones de docentes adscriptos debido a que no ha presentado la documentación correspondiente en tiempo y forma. Ex.11032/24
- 2.1.5. Dir. Despacho: Eleva RD N° 37/24, a los efectos de dar referéndum. Ex.4440/24
- 2.1.6. Sec. Académica: Eleva para su consideración la solicitud de asignación de funciones a la Est. María de la Paz Pereyra en la asignatura "Estrategias Cualitativas y Cuantitativas en Investigación Psicológica", en el marco de la Beca de Investigación Estudiante Avanzado. Ex.3278/24
- 2.1.7. Sec. Académica: Eleva para su consideración propuesta de Curso de Capacitación Docente/Curso de Postgrado denominado "EL ANDAMIAJE DE TRAYECTORIAS. ACOMPAÑAR LAS TRAYECTORIAS ESTUDIANTILES EN LOS INICIOS DE LA UNIVERSIDAD. REVISITANDO LAS PROBLEMÁTICAS DEL INGRESO EN EL CONTEXTO CONTEMPORÁNEO", a cargo del Dr. Pablo Daniel García. Ex.5083/24

2.2. COMISIÓN DE INVESTIGACIÓN, POSTGRADO Y RRII

- 2.2.1. Dir. Docencia: Solicita dejar sin efecto la designaciones de docentes adscriptos debido a que no ha presentado la documentación correspondiente en tiempo y forma. Ex.464/24
- 2.2.2. Dir. Docencia: Solicita dejar sin efecto la designación de docente adscripta debido a que no ha presentado la documentación. correspondiente en tiempo y forma Ex.838/24
- 2.2.3. Subsec. Postgrado: Solicita la realización de las gestiones correspondientes a fin de poder otorgar una reducción del 50% del arancel mensual de las cuotas 1 a 12 inclusive del primer año de la Carrera de Especialización en Psicoterapia Cognitiva, cohorte 2024-2022 a alumnos de la carrera. Ex.3418/24
- 2.2.4. Subsec. Postgrado: Eleva para su consideración propuesta de Fortalecimiento de la oferta del Doctorado en Psicología. Ex.5080/24
- 2.2.5. Subsec. Postgrado: Solicita la aprobación del Jurado para la Defensa de Tesis en el marco de la Carrera de Posgrado "Doctorado en Psicología", de la doctoranda Lic. Daiana RUSSO. Ex.5081/24

2.3. COMISIÓN DE EXTENSIÓN Y TRANSFERENCIA Ψ

- 2.3.1. Dra. Galarza: Solicita la incorporación del Mg. Demián Rodante como integrante del equipo de docentes del “Diplomado en extensión en Prevención y Abordaje del Riesgo Suicida” en el marco de la Actividad de Extensión denominada “Espacio de formación y divulgación promo-preventiva sobre el suicidio en adolescentes y jóvenes”. Ex.3997/24
- 2.3.2. Lic. Rovira: Solicita la realización de un llamado a registro de antecedentes para la cobertura de cargos de estudiantes en carácter de docentes adscriptos con funciones en el Proyecto de Extensión “Dispositivos de Abordaje Territorial con Familias de Adolescentes y Jóvenes en Proceso Judicial Penal”. Ex.4843/24
- 2.3.3. Sec. Extensión: Eleva para su consideración propuesta de realización del 4to. Encuentro de Promoción del Bienestar Integral para las Personas Mayores, bajo el lema “Ciencia y Arte”. Ex.5060/24
- 2.3.4. Sec. Extensión: Solicita incorporar a la estudiante María del Pilar Villa a la Comisión Organizadora del X Congreso Marplatense de Psicología “Psicología, Estado y Democracias: insistencias e invenciones en Latinoamérica”. Ex.4544/24

3. ASUNTOS PENDIENTES EN COMISIONES

3.1.COMISIÓN ASUNTOS ACADÉMICOS

	ENTRÓ	Nº	DE:	TEMA
3.1.1.	20/12/18	Ex.6937/22 (9-628/12)	Vicedecanato	Eleva para su consideración actuaciones, concurso de oposición y antecedentes para la provisión de un (1) cargo de Profesor Adjunto con dedicación simple en Residencias Psicología Laboral.
3.1.2.	11/12/20	NSA.298	Sec. Académico	Eleva para su consideración nota de la Dra. Mariana Cremonte y el Dr. Gustavo Fernández Acevedo, en relación a la situación producida con algunxs estudiantes en instancias de evaluación del parcial integrador y su recuperatorio respectivamente.
3.1.3.	25/04/22	Ex.5286/22	Sec. Consejo Académico	Proyectos de Profesorado en Psicología.
3.1.4.	03/06/24	Ex.4233/24	Sec. Académica	Solicitud llamado a registro de antecedentes para la cobertura de un (1) cargo de Docente Adscriptx a la Docencia para cumplir funciones en la Cátedra Psicología de los Grupos.
3.1.5.	03/06/24	Ex.4377/24	Sec. Académica	Solicitud llamado a registro de antecedentes para la cobertura de cargos de Docente Adscriptx a la Docencia para cumplir funciones en la Cátedra Historia Social de la Psicología.
3.1.6.	03/06/24	Ex.5053/24	Sec. Académica	Solicitud de asignación de funciones a la estudiante María Victoria Cerfoglio en el marco de Beca de Investigación categoría Estudiante Avanzado en la asignatura Teorías del Aprendizaje.
3.1.7.	03/06/24	Ex.5043/24	Sec. Académica	Convocatoria para la presentación de Propuestas de Seminarios de Orientación 2025-26.

3.2.COMISIÓN INTERPRETACIÓN Y REGLAMENTOS

	ENTRÓ	Nº	DE:	TEMA
3.2.1	25/04/22	Ex.5287/22	Sec. Consejo Académico	Proyectos de modificación del Régimen de Enseñanza de la Facultad de Psicología

4. TEMAS ENTRADOS SOBRE TABLAS

- 4.1. Sec. Extensión y Transferencia: Solicita declarar de interés académico las “TV Jornadas Nacionales de la Sociedad Iberoamericana de Estudios Heideggerianos en Argentina: HEIDEGGER Y LA PREGUNTA POR LO HUMANO”. Ex.5397/24
- 4.2. Sec. Extensión y Transferencia: Solicita modificación de la Ordenanza de Consejo Académico Nº 295/24. Ex.3997/24
- 4.3. Sec. Género y Diversidades: Eleva para su consideración Pronunciamiento en repudio a la disolución de la Subsecretaría de Protección contra la Violencia de Género. Ex.5464/24

Reunido el quórum reglamentariamente establecido se inicia la Sesión.

El Sr. Decano inquiere al cuerpo sobre la presentación de temas sobre tablas.

1. **Dra. Silva Peralta:** Solicita declarar de interés académico las “IV Jornadas Nacionales de la Sociedad Iberoamericana de Estudios Heideggerianos en Argentina: HEIDEGGER Y LA PREGUNTA POR LO HUMANO”. Ex.5397/24
Por unanimidad se aprueba el tratamiento del tema sobre tablas.
2. **Esp. Soliveréz:** Eleva solicitud de modificación de la Ordenanza de Consejo Académico N° 295/24. Ex.3997/24
Por unanimidad se aprueba el tratamiento del tema sobre tablas.
3. **Lic. Bustamante:** Eleva para su consideración Pronunciamiento en repudio a la disolución de la Subsecretaría de Protección contra la Violencia de Género. Ex.5464/24
Por unanimidad se aprueba el tratamiento del tema sobre tablas.

1. INFORME DE DECANATO

El Sr. Decano informa del paro de 48 horas, para los días 11 y 12 de junio, y la movilización contra la #leybases, aprobado en la reunión conjunta de la Mesa Ejecutiva y el Cuerpo de Delegados y Delegadas de ADUM, y convoca a los/las Consejeros/as y a toda la comunidad universitaria a la movilización el miércoles 12.

Destaca la buen participación de público que tuvo la proyección de la película PUAN el pasado jueves 30 de mayo 18:00 hs en el Aula Magna María del Carmen Maggi del Complejo Universitario Manuel Belgrano y el Conversatorio con la presencia de los Directores y Guionistas Maria Alché y Benjamin Naishtaten desarrollado luego de la proyección.

Por otra parte, brinda información de lo acontecido en el marco del viaje a la Ciudad Autónoma de Buenos Aires para el lanzamiento de la Campaña en defensa de la Salud Mental de nuestro pueblo – Colectivo Salud Mental y Democracia.

Por último, detalla los avances respecto a las gestiones atinentes a la concreción del Convenio Marco y Específico con la Municipalidad de Bolívar para el dictado de la Carrera de Licenciatura en Psicología en la citada ciudad.

2. DICTÁMENES CON APROBACIÓN DE LA COMISIÓN DE LABOR

2.1. COMISIÓN DE ASUNTOS ACADÉMICOS ^(Ψ)

- 2.1.1. **Dir. Docencia:** *Solicita dejar sin efecto la designación de docente adscripto debido a que no ha presentado la documentación correspondiente en tiempo y forma:* Ex.1279/24

Despacho de Comisión: “Esta Comisión sugiere dejar sin efecto la designación del Lic. Gastón RAVA MENDIBURU en el cargo de docente adscripto, designado por OCA N° 114/24, debido a que no ha presentado la documentación correspondiente en tiempo y forma para efectivizar el alta al cargo, de acuerdo a lo estipulado por el Reglamento de Adscriptos (OCA N° 1935/21)”

Por unanimidad se aprueba el Despacho de Comisión.

- 2.1.2. **Subsec. Coordinación Académica:** *Eleva para su consideración rectificación del Calendario Académico del presente ciclo académico:* Ex.12926/23

Despacho de Comisión: “Esta Comisión sugiere aprobar la rectificación del Calendario Académico del presente ciclo académico, aprobado por OCA N° 705/23, dado que por error se consignó el feriado por el Día de la Soberanía Nacional el 20/11/24, cuando correspondía el 18/11/24, ya que esa fecha se trasladó al lunes de esa semana.”

Por unanimidad se aprueba el Despacho de Comisión.

- 2.1.3. **Dir. Docencia:** *Solicita dejar sin efecto la designación de docente adscripto debido a que no ha presentado la documentación correspondiente en tiempo y forma:* Ex.250/24

Despacho de Comisión: “Esta Comisión sugiere dejar sin efecto la designación del Lic. Santiago Gabriel HORMANSTORFER en el cargo de docente adscripto, designado por OCA N° 126/24, debido a que no ha presentado la documentación correspondiente en tiempo y forma para efectivizar el alta al cargo, de acuerdo a lo estipulado por el Reglamento de Adscriptos (OCA N° 1935/21).”

Por unanimidad se aprueba el Despacho de Comisión.

- 2.1.4. **Dir. Docencia:** *Solicita dejar sin efecto la designaciones de docentes adscriptos debido a que no ha presentado la documentación correspondiente en tiempo y forma:* Ex.11032/23

Despacho de Comisión: “Esta Comisión sugiere dejar sin efecto la designación de las personas que a continuación se detallan, debido a que no han presentado la documentación correspondiente en tiempo y forma para efectivizar el alta al cargo, de acuerdo a lo estipulado por el Reglamento de Adscriptos (OCA N° 1935/21):

ALARCON, Evangelina (Legajo 13773), docente adscripta designada por OCA N° 113/24,
DELLACASA, María de las Mercedes (Legajo 15957), docente adscripta designada por OCA N° 113/24,
LOPEZ MAISONNAVE, María Cruz (Legajo 14696), docente adscripta designada por OCA N° 113/24,

LOZITO, Diego Fernando (Legajo 15567), docente adscripto designado por OCA N° 113/24.”

Por unanimidad se aprueba el Despacho de Comisión.

2.1.5. **Dir. Despacho: Eleva RD N° 37/24, a los efectos de dar referéndum:**

Ex.4440/24

Despacho de Comisión: “Esta Comisión sugiere dar referéndum a la RD - 2024 - 37 - FP # UNMDP, por la cual se aprueba:

Limitar al 30 de abril de 2024 la designación de la Lic. Valeria Edith RAMAJO en el cargo de AYUDANTE GRADUADA, suplente, con dedicación SIMPLE con funciones docentes en la asignatura “Psicología Laboral” dependiente del Área de Ámbitos de Trabajo Psicológico, aprobada por Ordenanza de Consejo Académico N° 81/24, y

Designar a partir del 14 de mayo de 2024 y hasta el 31 de marzo de 2025, a la Lic. Valeria Edith RAMAJO en el cargo de AYUDANTE GRADUADA, a término, con dedicación SIMPLE con funciones docentes en la asignatura “Psicología Laboral” dependiente del Área de Ámbitos de Trabajo Psicológico.”

Por unanimidad se aprueba el Despacho de Comisión.

2.1.6. **Sec. Académica: Eleva para su consideración la solicitud de asignación de funciones a la Est. María de la Paz Pereyra en la asignatura “Estrategias Cualitativas y Cuantitativas en Investigación Psicológica”, en el marco de la Beca de Investigación Estudiante Avanzado:**

Ex.3278/24

Despacho de Comisión: “Esta Comisión sugiere aprobar la asignación de funciones a la Est. María de la Paz PEREYRA en la asignatura “Estrategias Cualitativas y Cuantitativas en Investigación Psicológica”, en el marco de la Beca de Investigación Estudiante Avanzado, por el período comprendido entre el 01/04/2024 al 31/03/2025.”

Por unanimidad se aprueba el Despacho de Comisión.

2.1.7. **Sec. Académica: Eleva para su consideración propuesta de Curso de Capacitación Docente/Curso de Postgrado denominado “EL ANDAMIAJE DE TRAYECTORIAS. ACOMPAÑAR LAS TRAYECTORIAS ESTUDIANTILES EN LOS INICIOS DE LA UNIVERSIDAD. REVISITANDO LAS PROBLEMÁTICAS DEL INGRESO EN EL CONTEXTO CONTEMPORÁNEO”, a cargo del Dr. Pablo Daniel García:**

Ex.5083/24

Despacho de Comisión: “Esta Comisión sugiere aprobar el dictado del Curso de Capacitación Docente/Curso de Postgrado denominado “EL ANDAMIAJE DE TRAYECTORIAS. ACOMPAÑAR LAS TRAYECTORIAS ESTUDIANTILES EN LOS INICIOS DE LA UNIVERSIDAD. REVISITANDO LAS PROBLEMÁTICAS DEL INGRESO EN EL CONTEXTO CONTEMPORÁNEO”, a cargo del Dr. Pablo Daniel García.

El mencionado curso, que es de carácter gratuito, se prevé como Capacitación en servicio para lxs integrantes del Programa de Andamiaje a las Trayectorias Académicas de esta Facultad, así como para docentes adscriptos y Ayudantes Estudiantes. Lxs graduadxs podrán realizarlo como Curso de Postgrado.

Asimismo se sugiere autorizar el pago de honorarios al Dr. Pablo Daniel García, en un total de PESOS DOSCIENTOS MIL (\$200.000).”

Por unanimidad se aprueba el Despacho de Comisión.

2.1.8. **Sec. Académica: Eleva para su consideración solicitud de llamado a registro de antecedentes para la cobertura de un (1) cargo de DOCENTE ADSCRIPTX a la Docencia para cumplir funciones en la Cátedra Psicología de los Grupos:**

Ex.4233/24

Despacho de Comisión: “Esta Comisión sugiere aprobar el llamado a registro de antecedentes para cubrir un (1) cargo de DOCENTES ADSCRIPTX estudiante para desempeñar funciones en la asignatura “Psicología de los Grupos”, y la Comisión Evaluadora propuesta, conformada por:

Cuerpo Docente:

Titulares:

Lic. Alina Marisa NATINZON

Esp. Paola Andrea BUZZELLA

Suplente:

Lic. María Cruz LOPEZ MAISONNAVE

Cuerpo Estudiantil:

Títular: María Sofía ELISCI DNI 29.593.965

Suplente: Alejo Martín BARRERA, DNI 41.669.330.”

Por unanimidad se aprueba el Despacho de Comisión.

2.1.9. **Sec. Académica: Eleva para su conocimiento solicitud de llamado a registro de antecedentes para la cobertura de cargos de DOCENTE ADSCRIPTX a la Docencia para cumplir funciones en la Cátedra Historia Social de la Psicología:**

Ex.4377/24

Despacho de Comisión: “Esta Comisión sugiere aprobar el llamado a registro de antecedentes para cubrir 8 (ocho) cargos de DOCENTE ADSCRIPTX destinado a Graduadxs y/o Estudiantes para desempeñar funciones en la asignatura Historia Social de la Psicología y la Comisión Evaluadora propuesta, conformada por:

Cuerpo Docente:

Titulares:

Dra. Ana Elisa OSTROVSKY

Mg. Alejandra Carola LOPEZ

Suplente:

Esp. Aixa Lidia GALARZA

Cuerpo Estudiantil:

Titular: Agustina PÉREZ DNI 43.516.145

Suplente: Constanza SEVERINO, DNI 42.289.401.”

Por unanimidad se aprueba el Despacho de Comisión.

- 2.1.10. **Sec. Académica: Solicitud de asignación de funciones a la estudiante María Victoria CERFOGLIO en el marco de Beca de Investigación categoría Estudiante Avanzado en la asignatura Teorías del Aprendizaje:** Ex.5053/24

Esta Comisión sugiere aprobar para la asignación de funciones a la Est. María Victoria CERFOGLIO en la asignatura Teorías del Aprendizaje, en el marco de la Beca de Investigación Estudiante Avanzado, por el período comprendido entre el 01/05/2024 al 31/03/2025”

Por unanimidad se aprueba el Despacho de Comisión.

- 2.1.11. **Sec. Académica: Convocatoria para la presentación de Propuestas de Seminarios de Orientación 2025-26:** Ex.5043/24

Despacho de Comisión: “Esta Comisión sugiere aprobar la convocatoria para la presentación de propuestas de Seminarios de Orientación para los Ciclos Académicos 2025-2026, en el marco de lo establecido por la OCA 534/22 y las Comisiones Asesoras a intervenir.”

Por mayoría se aprueba el Despacho de Comisión (con la abstención de la Est. Irigoín; Est. Logroño Río; Est. Asensio Berthouart y Lic. Di Sabbatto).

2.2.COMISIÓN DE INVESTIGACIÓN, POSTGRADO Y RRII ^(Ψ)

- 2.2.1. **Dir. Docencia: Solicita dejar sin efecto la designaciones de docentes adscriptos debido a que no ha presentado la documentación correspondiente en tiempo y forma:** Ex.464/24

Despacho de Comisión: “Esta Comisión sugiere dejar sin efecto la designación de las personas que a continuación se detallan, debido a que no han presentado la documentación correspondiente en tiempo y forma para efectivizar el alta al cargo, de acuerdo a lo estipulado por el Reglamento de Adscriptos (OCA N° 1935/21):

CORBALÁN, Emiliano (Legajo 22871), docente adscripto designado por OCA N° 137/24,
GHIGLIAZZA, Elías Ezequiel (Legajo 22873), docente adscripto designado por OCA N° 137/24,
SAHAGUN, María Giselle (Legajo 17138), docente adscripto designado por OCA N° 137/24”

Por unanimidad se aprueba el Despacho de Comisión.

- 2.2.2. **Dir. Docencia: Solicita dejar sin efecto la designación de docente adscripta debido a que no ha presentado la documentación correspondiente en tiempo y forma:** Ex.838/24

Despacho de Comisión: “Esta Comisión sugiere dejar sin efecto la designación de la Est. CORVA, María Agustina (Legajo 20885) en el cargo de Docente Adscripta, designada por OCA N° 152/24, debido a que no ha presentado la documentación correspondiente en tiempo y forma para efectivizar el alta al cargo, de acuerdo a lo estipulado por el Reglamento de Adscriptos (OCA N° 1935/21).”

Por unanimidad se aprueba el Despacho de Comisión.

- 2.2.3. **Subsec. Postgrado: Solicita la realización de las gestiones correspondientes a fin de poder otorgar una reducción del 50% del arancel mensual de las cuotas 1 a 12 inclusive del primer año de la Carrera de Especialización en Psicoterapia Cognitiva, cohorte 2024-2022 a alumnos de la carrera:** Ex.3418/24

Despacho de Comisión: “Esta Comisión sugiere otorgar una reducción del 50% del arancel mensual de las cuotas 1 a 12 inclusive del primer año de la Carrera de Especialización en Psicoterapia Cognitiva, cohorte 2024-2025, a los alumnos que a continuación se detallan:

GARCÍA, Candela

GOBBY, Rocío Belén

VARELA SLAIBE, Victoria

Por unanimidad se aprueba el Despacho de Comisión.

- 2.2.4. **Subsec. Postgrado: Eleva para su consideración propuesta de Fortalecimiento de la oferta del Doctorado en Psicología:** Ex.5080/24

Despacho de Comisión: “Esta Comisión sugiere aprobar la Propuesta de Fortalecimiento de la oferta del Doctorado en Psicología.”

Por unanimidad se aprueba el Despacho de Comisión.

- 2.2.5. **Subsec. Postgrado: Solicita la aprobación del Jurado para la Defensa de Tesis en el marco de la Carrera de Posgrado “Doctorado en Psicología”, de la doctoranda Lic. Daiana RUSSO:** Ex.5081/24

Despacho de Comisión: “Esta Comisión sugiere aprobar el Jurado para la Defensa de Tesis, en el marco de la Carrera de Posgrado “Doctorado en Psicología”, de la doctoranda Lic. Daiana RUSSO (DNI N°

33.799.865), cuya tesis se titula “Intervención en habilidades sociocognitivas para la solución de problemas interpersonales en niños y niñas con diagnóstico de Trastorno por déficit de atención e hiperactividad”, Directora: Dra. Josefina Rubiales, Co-directora: Dra. Ana Betina LACUNZA, el cual se conformará por: TITULARES:

Dra. Claudia Elena CASTAÑEIRAS – DNI N° 16.572.466 (UNMdP)

Dr. Álvaro Federico MUCHIUT – DNI N° 28.498.123 (Fundación de Centros de Estudios Cognitivos)

Dra. Vanesa Arán FILIPPETTI – DNI N° 18.901.176 (CONICET - CHCSAC)

SUPLENTE:

Dra. Marcela Carolina LÓPEZ- DNI N° 16.248.088 (UNMdP)

Dra. Ana Virginia GARCÍA CONI BOSCH - DNI N° 27.860.677 (UNMdP)

Dra. Lorena CANET JURIC – DNI N° 24.302.194 (UNMdP)

Por unanimidad se aprueba el Despacho de Comisión.

2.3. COMISIÓN DE EXTENSIÓN Y TRANSFERENCIA

- 2.3.1. **Dra. Galarza: Solicita la incorporación del Mg. Demián RODANTE como integrante del equipo de docentes del “Diplomado en extensión en Prevención y Abordaje del Riesgo Suicida” en el marco de la Actividad de Extensión denominada “Espacio de formación y divulgación promo-preventiva sobre el suicidio en adolescentes y jóvenes”:** Ex.2527/24

Despacho de Comisión: “Esta Comisión sugiere aprobar la incorporación del Mg. Demián Emanuel RODANTE como integrante del equipo de docentes del “Diplomado de extensión en Prevención y Abordaje del Riesgo Suicida” en el marco de la Actividad de Extensión denominada “Espacio de formación y divulgación promo-preventiva sobre el suicidio en adolescentes y jóvenes” (OCA N° 500/3). El mismo estará a cargo de la clase “Evaluación y manejo del riesgo agudo de suicidio” con una duración de 4 (cuatro) horas

Por unanimidad se aprueba el Despacho de Comisión.

- 2.3.2. **Lic. Rovira: Solicita la realización de un llamado a registro de antecedentes para la cobertura de cargos de estudiantes en carácter de docentes adscriptos con funciones en el Proyecto de Extensión “Dispositivos de Abordaje Territorial con Familias de Adolescentes y Jóvenes en Proceso Judicial Penal”:** Ex.4843/24

Despacho de Comisión: “Esta Comisión sugiere aprobar la realización de un llamado a registro de antecedentes para la cobertura de quince (15) cargos de estudiantes en carácter de docentes adscriptos con funciones en el Proyecto de Extensión “Dispositivos de Abordaje Territorial con Familias de Adolescentes y Jóvenes en Proceso Judicial Penal” y la Comisión Evaluadora propuesta, conformada por:

Esp. Silvia ROVIRA: Directora del Proyecto, Prof. Adjunta Cátedra “Psicología Jurídica”

Lic. Natalia RODRÍGUEZ: Co-Directora del Proyecto, Docente Cátedra “Psicología Jurídica”

Lic. Virginia PERNI: Miembro del Equipo Ejecutor del Proyecto, Graduada

Est. Brenda LEGUIZAMÓN: Miembro del Equipo Ejecutor del Proyecto, Estudiante”

Por unanimidad se aprueba el Despacho de Comisión.

- 2.3.3. **Sec. Extensión: Eleva para su consideración propuesta de realización del 4to. Encuentro de Promoción del Bienestar Integral para las Personas Mayores, bajo el lema “Ciencia y Arte”:** Ex.5060/24

Despacho de Comisión: “Esta Comisión sugiere aprobar la realización del 4to. Encuentro de Promoción del Bienestar Integral para las Personas Mayores, bajo el lema “Ciencia y Arte”, el cual tendrá lugar el día 5 de julio de 2024 en la sede del Colegio de Psicólogas y Psicólogos Distrito X, de la ciudad de Mar del Plata.”

Por mayoría se aprueba el Despacho de Comisión (con la abstención de la Esp. Soliverrez).

- 2.3.4. **Sec. Extensión: Solicita incorporar a la estudiante María del Pilar Villa a la Comisión Organizadora del X Congreso Marplatense de Psicología “Psicología, Estado y Democracias: insistencias e invenciones en Latinoamérica”:** Ex.5060/24

Despacho de Comisión: “Esta Comisión sugiere aprobar la incorporación de la estudiante María del Pilar VILLA a la Comisión Organizadora del X Congreso Marplatense de Psicología “Psicología, Estado y Democracias: insistencias e invenciones en Latinoamérica”.

Por unanimidad se aprueba el Despacho de Comisión.

4. TEMAS ENTRADOS SOBRE TABLAS

- 4.1. **Dra. Silva Peralta: Solicita declarar de interés académico las “IV Jornadas Nacionales de la Sociedad Iberoamericana de Estudios Heideggerianos en Argentina: HEIDEGGER Y LA PREGUNTA POR LO HUMANO”:** Ex.5397/24

Vista la NO - 2024 - 61265 - SE-FP # UNMDP, por la cual la Secretaría de Extensión y Transferencia eleva la nota de la Dra. Leticia Basso Monteverde solicitando se declaren de Interés Académico las IV Jornadas Nacionales de la Sociedad Iberoamericana de Estudios Heideggerianos en Argentina.

Por unanimidad se aprueba se aprueba declarar de Interés Académico las IV Jornadas Nacionales de la Sociedad Iberoamericana de Estudios Heideggerianos en Argentina.

4.2. **Esp. Soliverez: Eleva solicitud de modificación de la Ordenanza de Consejo Académico N° 295/24:**

Nota
59649/24

Vista la NO - 2024 - 59649 - SE-FP # UNMDP, por la cual la Secretaría de Extensión y Transferencia solicita la modificación del apartado “Destinatarios” del Diplomado de extensión en Prevención y Abordaje del Riesgo Suicida aprobado por Ordenanza de Consejo Académico N° 295/24 en virtud de lo solicitado por la Dra. Aixa Lida Galarza.

Por unanimidad se aprueba se aprueba la modificación del apartado “Destinatarios” del Diplomado en extensión en Prevención y Abordaje del Riesgo Suicida aprobado por Ordenanza de Consejo Académico N° 295/24.

3. **Lic. Bustamante: Eleva para su consideración Pronunciamiento en repudio a la disolución de la Subsecretaría de Protección contra la Violencia de Género.**

Ex.5464/24

Vista la nota elevada por la Lic. Milena Remaggi, Secretaria de Género y Diversidades, por la cual pone en consideración del Consejo Académico la posibilidad de pronunciarse en repudio frente a la reciente disolución de la Subsecretaría de protección de la Violencia de Género, dependiente del Ministerio de justicia de la Nación.

Por unanimidad se el Consejo Académico de la Facultad de Psicología de la Universidad Nacional de Mar del Plata se pronuncia en repudio a la disolución de la Subsecretaría de Protección contra la Violencia de Género. Si bien no es una sorpresa, pues desde el inicio de la campaña de Javier Milei se prometieron recortes en diferentes políticas públicas y ministerios, nos encontramos frente a un panorama desolador que están atravesando las mujeres y disidencias en la actualidad, reflejando la falta de compromiso con la igualdad y protección de género por parte del Estado. Esta acción del Gobierno Nacional implica el total vaciamiento de las políticas públicas en materia de género luego de la eliminación del Ministerio de Mujeres, Género y Diversidad y atenta contra el cumplimiento de los objetivos establecidos en la Ley Nacional 26.485 para Prevenir, Sancionar y Erradicar la Violencia Contra las Mujeres en los Ámbitos que Desarrollen sus Actividades Interpersonales, de la Convención sobre Eliminación de todas las Formas de Discriminación contra la Mujer (CEDAW, 1979), y la Convención Interamericana para Prevenir, Sancionar y Erradicar la Violencia contra la Mujer (Convención de Belem do Pará, 1994), aprobadas por el Estado Argentino mediante las Leyes 23.179 y 24.632, respectivamente, que obligan a los Estados a impulsar normas y políticas a fin de prevenir y erradicar la violencia contra las mujeres. No parece casual que la noticia haya trascendido el 6 de junio, a sólo tres días del 9° aniversario del movimiento Ni Una Menos, un movimiento que desde 2015 comenzó a visibilizar que cada día una mujer es víctima de femicidio, y a poner en agenda del Estado la lucha contra la Violencia de Género que fue asumida por los acuerdos internacionales arriba mencionados. La disolución de la Subsecretaría no sólo deja en evidencia la retirada de políticas de protección y prevención, sino que además deja en desamparo a miles de mujeres que sufren violencia en su cotidianeidad, desatendiendo a todos los problemas que surgen a raíz de ello. Esta medida es una más entre las tantas que está tomando este gobierno en medio de un plan deliberado para avanzar sobre los derechos de las mujeres. La desjerarquización del Ministerio reducido a Subsecretaría, el no cumplimiento de la Ley Micaela, la emergencia de discursos de odio desde funcionarios del Estado, entre otras, forman parte de una estrategia que busca invisibilizar una problemática que tantos años de lucha por parte de los colectivos feministas ha costado visibilizar y significan un importante retroceso para nuestra sociedad con la consecuente vulneración de derechos conquistados. Frente a discursos que niegan la violencia de género, en un país con un elevado número de femicidios, el cierre de lo que quedaba del antiguo Ministerio de Mujeres, Género y Diversidad se traduce en un nuevo abandono por parte del Estado. Ante el avance de la violencia, la respuesta no puede ser dejar sin efecto las políticas públicas que se encargan de la ayuda y la protección. Desde la Facultad de Psicología manifestamos nuestra preocupación e instamos al Gobierno Nacional a revisar su posicionamiento frente a esta problemática, resaltando la importancia del impacto de políticas públicas en materia de género que tiene sobre la subjetividad y la calidad de vida de las personas.

Habiéndose agotado el Orden del Día, se levanta la Sesión a las 14:54 hs. del día 10 de junio de 2024.